



## **BOLETÍN N° 006 DE 2016**

**(Sesión Ordinaria N° 015, Sesión Extraordinaria N° 016 de 2016, Sesión Extraordinaria N° 017 de 2016, Sesión Extraordinaria N° 018 de 2016, Sesión Extraordinaria N° 019 de 2016)**

A los Veinte y nueve (29) días del mes de Junio del 2016 el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos, hace saber a la comunidad universitaria que el Consejo Académico se reunió en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 07, 14, 17, 21 y 28 de Junio de 2016, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 015, Sesión Extraordinaria N° 016 de 2016, Sesión Extraordinaria N° 017 de 2016, Sesión Extraordinaria N° 018 de 2016, Sesión Extraordinaria N° 019 de 2016, donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

N°	RESOLUCIONES ACADÉMICAS
62	<b>Por la cual se definen los tiempos para Grupos de Autoevaluación, con fines de Renovación de Registro Calificado y de Acreditación de Alta Calidad de los programas académicos de la Universidad de los Llanos, correspondientes al II Período académico de 2016".</b>
63	<b>Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 060 de 2016, que modifica el calendario académico para el segundo periodo académico del año lectivo 2016 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, CERES y Centros de Atención Tutorial, establecido en las Resoluciones Académicas N° 052 de 2016 y N° 114 de 2015</b>
64	<b>Por el cual se reconocen las notas de un (1) estudiante de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional</b>
65	<b>Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para dar apertura a los cursos bajo la modalidad de tutorados de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y Administración en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud.</b>



66	Por la cual se autoriza a cuatro (4) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior
67	Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 145 de 2015 "Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para el II, III y IV periodos académicos de la I Cohorte de la Maestría en Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, 2015-2017
68	"Por la cual se autoriza la exoneración de pago de Derechos de Grado a la estudiante Laura Nattaly Tejeiro Mahecha Código: 164002439 del Programa de Biología para el Primer Periodo Académico de 2016"
69	Por la cual se autoriza a tres (3) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior
70	Modificar el Artículo 1°. De la Resolución Académica N° 066 de 2016 "Por la cual se autoriza a cuatro (4) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior"
71	"Por el cual se autoriza la participación de ocho (8) estudiantes en intercambio de ingreso internacional, en la Universidad de los Llanos" y se derogan las Resoluciones Académicas N° 012 de 2016 y N° 023 de 2016.
72	Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación para los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2016
73	Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2016
74	Por la cual se autoriza a tres (3) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior



N°	ACUERDOS ACADÉMICOS
9	<b>Por medio del cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos, y se deroga el Acuerdo Académico N° 007 de 2016</b>
10	<b>Por medio del cual se establece el cálculo del tiempo semanal dedicado a la actividad docente de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos de los programas presenciales, y se deroga el Acuerdo Académico N° 008 de 2016</b>
11	<b>Por el cual se ratifica el plan de estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial con base en lo establecido en la Resolución No 03100 del MEN, para los estudiantes que ingresen a partir del segundo periodo académico de 2016</b>

**JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN**  
Secretario General en funciones de  
Secretario del Consejo Superior Universitario

Elaboró: Juan León  
Aprobó: José Milton Puerto Gaitán